Asunción, 25Julio de 2013

Señores
Participantes de la Licitación Pública Nacional N° 03 /2013
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD PARA EL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS- AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA"
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración N° 1.

Consulta N°1:
En la página 5 del PBC – IAO 2: Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 530 F.F.30 de acuerdo a Plan Financiero del Presupuesto General de la Nación, Ampliación Presupuestaria Ad Referéndum.-

1. *Solicitamos por favor aclarar la frase "Ampliación Presupuestaria Ad-Referéndum".*
2. *Solicitamos por favor indicar los Ejercicios Fiscales que comprenden esta contratación. ¿A qué Ejercicio Fiscal pertenece el presupuesto disponible actual? y Ampliación Presupuestaria Ad-Referéndum, ¿a qué Ejercicio Fiscal pertenecerá?*
3. *¿Es esta contratación Plurianual?*
4. *¿Comprenderá de dos Ejercicios Fiscales?, En caso afirmativo sugerimos que sea indicado como "Plurianual", en vista que los rubros son: A condición de ser aprobada por la autoridad competente respectiva.*

Respuesta:*1-Ampliación Presupuestaria, se obtiene mediante la aprobación del Senado.-*
2- Pertenece solo al ejercicio fiscal 2013
3- No es Contratación Plurianual
4- Corresponde solo a un ejercicio fiscal año 2013

Consulta N°2:
Sección III. Suministros Requeridos

3. Plan de Entregas (Servicios)
Donde dice: 100% dentro de los 90 días de la suscripción del contrato.-
Solicitamos extender el plazo de entrega de los bienes a 150 (ciento cincuenta) días contados a partir de la recepción de las Órdenes de Compras generadas por la Administración – H.C.
La provisión de un equipo de semejantes características como la de Resonancia Magnética, debe establecerse mínimamente en este plazo de entrega.

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta N°3:

Donde dice: *Página 22 del PBC, CGC 14.1; 14.2 y 14.3: Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: "....El contratante efectuara los pagos en un plazo máximo de sesenta (60) días a partir de la fecha en que el proveedor haya presentado una factura o solicitud de pago..."*

Solicitamos por favor estipular en las CGC 15.1, Pago de Anticipos Financieros de al menos cincuenta por ciento (50%), de acuerdo al artículo 20 de la Ley 2051/03 inciso "q) anticipos y, en su caso, el porcentaje y momento en que se otorgará, el cual no podrá exceder del cincuenta por ciento del monto total del contrato..."
Nuestra solicitud obedece a fin de evitar cargas financieras, lo cual encarecería innecesariamente la oferta de los potenciales oferentes. Es importante tener en cuenta la magnitud de este proyecto y el costo elevado que implica llevarlo a cabo.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°4:
Ítem 1: Esterilizadora por Gas Plasma - ESPECIFICACIONES TECNICAS
Punto 1.1.2... Solicitan: Concentración para realizar ciclos de 58% de Peróxido de Hidrógeno.
Solicitamos obviar el porcentaje de concentración del Peróxido de Hidrogeno, atendiendo a que dicho porcentaje depende de la patente de cada marca. Deberíamos poder ofertar todos los proveedores posibles del mercado, siempre y cuando cumpla con todas las comprobaciones de esterilización requeridas por los estándares internacionales. La concentración mencionada se ajusta a una marca específica, lo que no debería de darse para evitar direccionar la adquisición únicamente al mismo.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°5:
Ítem 1: Esterilizadora por Gas Plasma - ESPECIFICACIONES TECNICAS
Punto 1.1.6... Solicitan: Para consolidar la seguridad del personal a cargo del funcionamiento del equipo, los cassettes utilizados para los ciclos de esterilización, deberán contener un indicador químico de fuga en cada lado del paquete, en caso de fuga deberá cambiar de color y una vez insertado en el equipo debe ser automáticamente avanzado por el esterilizador
Solicitamos retirar esta característica y solicitar que el equipo tenga algún sistema de seguridad, ya que cada marca ofrece su propio sistema indicador y esta condición direcciona la adquisición a una marca y modelo específico.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°6:
Ítem 1: Esterilizadora por Gas Plasma - ESPECIFICACIONES TECNICAS
Punto 1.1.8...Solicitan: Debe poder transportarse y ser puesta en funcionamiento en otra área del hospital contando con ruedas o base rodante, portátil sin necesidad de otras conexiones. Solo eléctrica.
Solicitamos retirar este requerimiento (ruedas en el equipo) por limitar la característica siempre a una sola marca. Además debería considerarse que un equipo con ruedas contaminará áreas en su camino, además de posibilitar la exposición de material estéril a áreas contaminadas.

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta N°7:
Ítem 1: Esterilizadora por Gas Plasma - ESPECIFICACIONES TECNICAS
Solicitamos retirar dimensiones mencionadas en los puntos:
1.2.1...Ancho; desde 765mm
1.2.2...Largo; desde 1660mm
1.2.3...Profundidad desde 1020mm
1.2.4...Capacidad; desde 100 litros
1.2.5...Peso: hasta 325 Kg
1.2.6...Longitud interna; desde 810mm
1.2.7...Diámetro interno; desde 510mm , atendiendo que las mismas corresponden a un modelo específico de una sola marca, por lo tanto se direcciona únicamente al mismo la adquisición.
Sugerimos se especifique la capacidad requerida, de tal forma a que cada oferente tenga condición de presentar oferta del equipo acorde a lo solicitado.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°8:
Ítem 1: Esterilizadora por Gas Plasma - ESPECIFICACIONES TECNICAS
Punto 1.2.9... Superior desde 70 cm. X 42 cm
Solicitamos retirar las dimensiones y sugerimos solicitar dimensiones que cumplan con la Norma DIN.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°9:
Ítem 1: Esterilizadora por Gas Plasma - ESPECIFICACIONES TECNICAS
Punto 1.2.10... Inferior desde 76cm. X 32 cm
Solicitamos retirar las dimensiones y sugerimos solicitar dimensiones que cumplan con la Norma DIN.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°10:
Ítem 1: Esterilizadora por Gas Plasma - ESPECIFICACIONES TECNICAS
Teniendo en cuenta los puntos:
1.3.1... Volumen: 173 litros
1.3.2... Volumen utilizable: 100 litros
1.3.3... Longitud interna: 810 mm
1.3.4... Diámetro interno: 510 mm, sugerimos que la forma, volumen y longitudes no se limite a las características de un modelo y marca, sino que se dé posibilidad de ofertar equipos de todas las marcas comercializadas en el mercado siempre y cuando el volumen utilizable cumpla con el mínimo utilizable requerido.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°11:
Ítem 1: Esterilizadora por Gas Plasma - ESPECIFICACIONES TECNICAS
Punto 1.6.1... Cassettes de H2O2 para únicamente cinco ciclos cada cassettes
La cantidad de ciclos que pueda realizarse con un cassette es característica (individual) de cada marca, solicitamos que este punto sea modificado o retirado.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°12:
Ítem 1: Esterilizadora por Gas Plasma - ESPECIFICACIONES TECNICAS
Punto 1.6.8... Hojas de polipropileno
Solicitamos retirar este requerimiento debido a que obedece a requerimientos de un modelo en particular y no afecta el normal funcionamiento del equipo

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta N°13:
Ítem 1: Esterilizadora por Gas Plasma - ESPECIFICACIONES TECNICAS
Punto 1.6.9... Intensificadores para lúmenes
Solicitamos retirar este requerimiento debido a que obedece a requerimientos de un modelo en particular y no afecta el normal funcionamiento del equipo

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta 14:
Ítem 1: Esterilizadora por Gas Plasma - ESPECIFICACIONES TECNICAS
Punto 1.6.10... Adaptadores de 1mm., 3mm., 5mm
Solicitamos retirar este requerimiento debido a que obedece a requerimientos de un modelo en particular y no afecta el normal funcionamiento del equipo

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°15:
Ítem 1: Esterilizadora por Gas Plasma - ESPECIFICACIONES TECNICAS
Punto 1.6.11... Cajas para esterilización fenestradas con esponja
Solicitamos retirar este requerimiento debido a que obedece a requerimientos de un modelo en particular y no afecta el normal funcionamiento del equipo

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta N°16:
Ítem 1: Esterilizadora por Gas Plasma - ESPECIFICACIONES TECNICAS
Página 12 del PBC - OBS: DONDE DICE... Todos los insumos y partes deben ser de la misma marca.
Solicitamos retirar este requerimiento y se admita insumos de marcas diferentes al equipo ofertado, inclusive; ya que el hecho de que sea de la misma marca limitará a la institución a adquirir insumos que atiendan sus necesidades, por lo cual terminará incrementando el valor de los insumos, los insumos deberían cumplir con estándares internacionales a fin de aumentar la compatibilidad entre equipos.

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta N°17:
Ítem 3: Equipo de Resonancia Magnética
En el punto 1.1 "MAGNETO" solicitan:

- *Consumo de Helio: 30 ml/h o menor consumo.*

Este valor de consumo de helio corresponde a equipos de tecnologías antiguas que obligan a una recarga de Helio cada tres años por lo menos.
Sugerimos se soliciten equipos con las actuales tecnologías de Consumo de helio 0(cero) ml/h, e incluir en los requerimientos que el equipo cuente con 5 años de garantía de helio, por lo menos.

- *Equipo completamente digital para que la imagen se procese en el magneto.*

Favor aclarar este requerimiento puesto que la imagen se procesa en la computadora que se encuentra en la sala de control.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6.-*

Consulta N°18:
Ítem 3: Equipo de Resonancia Magnética
En el punto 1.3 "Transmisión y Recepción de Radio Frecuencia" requieren:
• Sistema de RF: 10 KW o mayor;
Sugerimos aumentar a 15 KW la potencia del equipo ya que 10 KW es insuficiente para equipos de 1.5 T

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta N°19:
Ítem 3: Equipo de Resonancia Magnética
En el punto 1.5 "Parámetros para secuencia de Pulsos"
Debido a que los diferentes fabricantes tienen diferentes valores de estos parámetros, algunos por encima y otros por debajo de lo solicitado, solicitamos que este ítem sea considerado referencial, de manera que todos los fabricantes puedan participar.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°20:
Ítem 3: Equipo de Resonancia Magnética
En el punto 2 "Consola de operación" solicitan:
• Monitor color de alta resolución, LCD, COLOR, con un mínimo de 23 pulgadas, pantalla plana, alta definición (1920X1200)
Solicitamos poder cotizar monitores de alta resolución, LCD, COLOR; con 19 pulgadas, pantalla plana, alta definición.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°21:
Ítem 3: Equipo de Resonancia Magnética
Consultamos acerca del sitio de instalación, dimensiones de la sala, ubicación y planos del lugar de instalación. Así como la disponibilidad de energía y distancia al Puesto de Distribución Eléctrica.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°22:
Consultamos si la Jaula de Faraday y el tubo de Quench será provista por la convocante. En caso de que corra por cuenta del Oferente solicitamos las especificaciones técnicas de la misma. Así como las fuentes de interferencia electro-magnéticas circundantes a la sala de estudio.-

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°23:
Consultamos acerca del horario de atención durante el período de garantía. Sugerimos sea en un plazo no mayor a 4 horas desde que se efectúa el reclamo.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6.-*

Consulta N°24:
Ítem 3: Equipo de Resonancia Magnética
Solicitamos aclarar si la convocante se encargará de todas las pre-instalaciones requeridas para el montaje del equipo resonador. Estas pre-instalaciones se refieren a cabina de radiofrecuencia, tablero eléctrico de alimentación, preparación de las tres salas requeridas (examen, comando y sala de máquinas), y cualquier otro trabajo de pre instalación que sea necesario.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6.-*

Consulta N° N°25:
En la Sección VIII Anexos G, el documento mencionado, no tendría que tener vigencia año 2013?

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 26
En el Pliego de Bases y Condiciones no se menciona si habrá o no anticipo, teniendo en cuenta el costo de los equipos requeridos en la presente LPN solicitamos un anticipo del 50 % del monto total adjudicado.-

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 27
Con relación al numeral que indica: Homogeneidad mínima para el Magneto de: menor que 0,1 PPM (V-RMS) para un FOV de 30X30X30 Cm
Consultamos si la homogeneidad mínima puede ser menor a 0.14, dado que es muy cercano al valor solicitado

RESPUESTA: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 28:
Equipo completamente digital para que la imagen se procese en el magneto dado que ningún equipo del mercado digitaliza la imagen en el magneto, solicitamos se admita que la digitalización sea realizada en la sala del magneto

RESPUESTA: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones*

Consulta N° 29:
Con relación al numeral que solicitan: Mínimo TE para a secuencia 2D Spin Echo (256 X 256) – 2,3 ms menor o igual; solicitamos sea admitido un valor menor o igual a 2.7 ms, dado que la diferencia es mínima, respecto de lo solicitado

RESPUESTA: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 30:
Con relación al punto que solicita: Secuencia de Difusión Tensor de mínimo en 32 direcciones, nos permitimos sugerir ampliar este valor a 150 direcciones como mínimo para mejorar la resolución en estudios de tracto grafía, dado que, según se evidencia, la Institución está apuntando a un equipo de alto desempeño.

RESPUESTA: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta N° 31:
Respecto del numeral que solicita: Bobina para estudios de Rodilla con la tecnología Phased Array de como mínimo 8 Canales, compatible con adquisición paralela; a efectos de disminuir artefactos locales en rodilla, solicitamos que la bobina de rodilla sea de 8 canales transmisora/receptora

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 32:
Secuencia Turbo y Fast Spin Echo con adquisición isotrópica en las ponderaciones T1, T2, DP; Consultamos si se puede ofrecer equipos con tecnología secuencia Turbo y Fast Spin Echo con adquisición isotrópica en las ponderaciones T2, DP y FLAIR, para dar mayor cabida a mas oferentes.

RESPUESTA: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 33:
Velocidad mínima de reconstrucción (256 X 256) de 2400 reconstrucciones FFT/seg Consultamos Si pueden ampliar las especificaciones técnicas para permitir 1250 FFT/seg y dar cabida a mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 34:
DICOM VERIFICATION en consola, Consultamos a que se refiere este ítem.

RESPUESTA: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 35:
DICOM VERIFICATION en estación de trabajo, Consultamos a que se refiere este ítem.

RESPUESTA: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 36:
Técnica de excitación de agua selectiva;
Consultamos sobre la trascendencia de este ítem de manera a dar cabida a mayor cantidad de oferentes en vista que al parecer, se trata de algún fabricante en particular y dado que contamos con técnicas de aplicaciones similares. Solicitamos esta característica sea opcional.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 37:
Con relación al Ítem donde se solicita; Estudio de Miocardio y vasos próximos;
Consultamos para estudios de miocardio funcional, evaluando función global y segmental y estudios de miocardio y vasos próximos, nos permitimos consultar si lo que se solicita es secuencia de adquisición de imágenes de cine cardio o adicionalmente software para post proceso y mediciones avanzadas.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 38:
Nos permitimos consultar con respecto a la sala donde será instalado el equipo. A cargo de quien quedaría la construcción y equipamiento de la misma?

RESPUESTA: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 39:
Nos permitimos consultar si la jaula de Faraday, según especificaciones de la marca y modelo que fuera adjudicado, quedara a cargo del Proveedor del Equipo o de la Facultad de Ciencias Médicas. Al mismo tiempo, nos permitimos sugerir que el lugar asignado a la ubicación de dicha sala, pase previamente, como requisito indispensable, por mediciones de Radiofrecuencia, Vibraciones y Mediciones Electromagnéticas. La Empresa a cargo de estos trabajos, cuente con certificación Internacional que avale los resultados de sus trabajos.

RESPUESTA: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 40:
Nos permitimos consultar si el oferente debe incluir en su cotización el chiller (enfriador) para el Sistema de Resonancia Magnética, según las especificaciones del fabricante.

RESPUESTA: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 41:
Con relación al Tablero de Electricidad y Luces de la Sala del Magneto para el Equipo. Consultamos si quedaría a cargo del Oferente o de la Facultad de Ciencias Médicas.

RESPUESTA: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 42:
Siendo que el Esterilizador por Plasma no es la única forma de esterilización a baja temperatura y considerando que presenta las siguientes desventajas:
Requiere empaques especiales para el proceso libre de celulosa
Proceso no apto para la esterilización de polvos ni líquidos
Proceso no apto para la esterilización de materiales con celulosa. Capacidad restringida de difusión en lúmenes delgados y angosto (lúmenes flexibles diámetro entre 1 y 10 mm; largo entre 1 y 2 mts requieren utilización de adaptadores)
Se solicita a la convocante poder cotizar un esterilizador a baja temperatura por fomaldehido. Este equipo no tiene limitaciones en su uso y el mismo equipo tiene funcionamiento BIMODAL, es decir funciona como auto clave convencional y como esterilizador a baja temperatura como el plasma de peróxido de hidrógeno, cabe mencionar que la esterilización por plasma no es la única tecnología para esterilización por baja temperatura.-

Respuesta: Estece a lo establecido a las Especificaciones Técnicas del PBC
Se solicita el Esterilizador por Gas Plasma por ser considerado Tecnología de esterilización limpia es decir libre de desechos tóxicos, por ser de fácil instalación y por prolongar la vida útil de los materiales que se esterilizan. Se ha comprobado que el equipo de Formaldehido deja residuos tóxicos en los materiales, el operador debe contar con un sistema de medición de exposición al agente esterilizante ya que también se ha comprobado que es cancerígeno según la OMS. Se debe contar con monitoreo ambiental, debe poseer conexión a agua (lo que no lo hace transportable) y degrada la vida útil de los materiales especialmente los de PVC.

Consulta N° 43:
Cama Eléctrica Se consulta si las barandillas laterales deben ser del tipo divididas y si estas no deben poseer orificios o huecos de forma a evitar que la mano o brazo del paciente no quede atrapada.

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta N° 44: *Se consulta si la cama debe cumplir con la Norma IEC60601-2-52: Requisitos particulares para la seguridad básica y funcionamiento esencial de las camas de hospital. Actualmente está Norma está vigente y todos los fabricantes deben cumplirla.*

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta N° 45: *Se consulta si por seguridad, la cama debe un botón de parada de emergencia ante un mal funcionamiento eléctrico.*

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta N° 46:
En las especificaciones no se especifica pero, se consulta si se debe presentar el certificado de la norma ISO 13485: 2003 es la Norma de Gestión de Sistemas desarrollada específicamente para la fabricación de productos sanitarios.

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta N° 47:
Favor aclarar si la posición vascular llamada también de silla cardiaca son el mismo movimiento o posición. Se aclara que esta posición está indicada para pacientes con arritmias cardíacas y dificultades para respirar. Favor corregir si necesario.

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta N° 48:
De forma a permitir mayor participación de oferentes, se consulta si se podrá cotizar camas con dimensiones máximas del lecho de 90 x 210 cm.

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta N° 49: *Se consulta si se puede cotizar camas con altura mínima de 35cm a 50cm de forma a permitir mayor participación de oferentes.*

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 50:
Dependiendo del tipo de colchón, consideramos que una altura de barandilla de 35cm podría ser baja. Se solicita poder cotizar barandillas con altura en el rango de 35 a 45cm para mayor seguridad del paciente reduciendo el riesgo de caídas y permitir mayor participación de oferentes.

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones*

Consulta N° 51:
Favor aclarar si el movimiento de Trendelenburg inverso debe ser de 12 grados.-

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 52:
TÜV Rheinland es un organismo de certificación e inspección de origen alemán. Fue fundada en 1.872 y tiene su casa matriz en la ciudad de Colonia, Alemania. Del mismo modo, UL (Underwriters Laboratories) es una compañí de certificación con sede en Northbrook, Illinois, EEUU. Fué establecida en 1.894. Generalmente los fabricantes norteamericanos utilizan Underwrites Laboratories y los fabricantes europeos a TUV Rheinland. Se solicita poder presentar uno de los certificados: UL o TUV, ya que ambos son instituciones reconocidas mundialmente.

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones*

Consulta N°53:
Donde solicitan; Equipo completamente digital para que la imagen se procese en el magneto," para dar mayor participación y no orientar a una sola marca, solicitamos que se permitan cotizar "Equipo con tecnología de muestreo y filtrado digital directo"

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°54:
En el punto donde solicitan, El sistema debe permitir la conexión simultánea de bobinas de Cerebro, Cuello, Columna Total (neuroeje)." Esta es la filosofía de conexión de bobinas de una marca y modelo en particular. Al respecto, solicitamos se permitan cotizar equipos con "Sistema que permita la conexión simultánea de varias bobinas, de acuerdo a la filosofía propia del equipo a ofertar" ya que cada marca y modelo manejan criterios de fábrica.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°55:
En el punto donde se solicita: Mínimo TE para a secuencia 2D Spin Echo (256 X 256) – 2,3 ms menor o igual; " Esta especificación, nuevamente, es particular de un modelo y marca: Para una mayor participación, solicitamos se permita cotizar equipos con: • Mínimo TE para a secuencia 2D Spin Echo (256 X 256) – 3,41 ms menor o igual;

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta 56:
En el punto donde se solicita; • Mínimo tiempo de repetición (TR) para secuencia 3D Fast Gradiente Echo (256 X 256): 1,3 ms o menor." Esta especificación es particular de un modelo y marca de resonancia, para una mayor participación, solicitamos se permita cotizar equipos con: • Mínimo tiempo de repetición (TR) para secuencia 3D Fast Gradiente Echo (256 X 256): 1,45 ms o menor;

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta 57:
En el punto donde se solicita; • MÍNIMO TE PARA SECUENCIA 3D FAST GRADIENTE ECO: MENOR O IGUAL A 0,5 MS. Esta especificación es en particular de un modelo y marca de resonancia, para una mayor participación,

solicitamos se permita cotizar equipos con; • MÍNIMO TE PARA SECUENCIA 3D FAST GRADIENTE ECO: MENOR O IGUAL A 0,55 MS.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta 58:
En el punto donde se solicita; • Las bobinas deben ser capaces de conectarse entre sí para obtener cobertura extendida del encéfalo hasta la sección lumbar sin mover al paciente; claramente se observa que esta es la filosofía operativa de una marca, en donde se presenta la cuestión de contar con "bobinas integradas vs. Bobinas dedicadas", por lo expuesto solicitamos para una mayor participación, definan esta especificación con el siguiente texto;
"El sistema debe admitir formas de poder obtener imágenes de cobertura extendida desde encéfalo hasta sección lumbar sin necesidad de reposicionar al paciente".

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta 59:
En el punto donde se solicita; • Bobina de Columna Total con mínimo 8 Canales; Esta especificación limita la participación de más fabricantes, solicitamos se permita cotizar equipos con; Bobina de Columna Total con mínimo 8 elementos;

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta 60:
En el punto donde se solicita; • Bobina de Abdomen total (Torso e Pelve) con no mínimo 8 Canales, compatible con adquisición paralela, con un mínimo de 8 elementos, con cobertura de mínimo 40 Cm en la dirección Cráneo- Caudal y 40 Cm en la dirección latero-lateral, simultáneamente, si es necesario entregar número suficiente de bobinas para garantizar esta cobertura; Esta especificación limita la participación de más participantes, solicitamos se permita cotizar equipos con;
• Bobina de Abdomen total (Torso e Pelve) con no mínimo 4 elementos, compatible con adquisición paralela,

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta 61:
En el punto donde se solicita; • Bobina para Mama con mínimo 8 Canales, que posibilite acceso medial y lateral para biopsia; Esta especificación limita la participación de más fabricantes, solicitamos se permita cotizar equipos con;
• Bobina para Mama con mínimo 7 elementos, que posibilite acceso medial y lateral para biopsia;

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta N° 62:
En el punto donde se solicita; • 02 Monitores color, con pantalla plana de mínimo 19 pulgadas cada; Cada marca y fabricante establece criterios de fábrica para su estación de trabajo, por lo que para una mayor participación solicitamos se permita cotizar;
"Cantidad de monitores de acuerdo al diseño de cada oferente, con un tamaño mínimo de 19"

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°63: *En el caso de equipos de resonancia, estos no pueden ser almacenados en depósitos comunes ya que necesita de sistemas de enfriamiento para mantener la estabilidad del Magneto, por lo que solicitamos definir exactamente el lugar de instalación del equipo, ya que esto puede representar costos importantes.*

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°64:
Solicitamos se establezca una fecha y horario de visita técnica al lugar donde será instalado el resonador, con acompañamiento administrativo y técnico, muy importante para la definición de costos anexos al equipo principal

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 65: *En ningún párrafo del pliego de bases y condiciones se menciona, si la oferta deberá incluir obras civiles de adecuación de la sala donde será instalado el equipo, y que comprenderían dichas adecuaciones? Solicitamos nos provean los planos necesarios*
Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°66: *En ningún párrafo del pliego de bases y condiciones se menciona, si la oferta deberá incluir la Jaula de Faraday, indispensable para la instalación y puesta en marcha del equipo, según recomendaciones de cada fabricante, previo estudio y relevamiento del sitio a instalar.*

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 67:*En ningún párrafo del pliego de bases y condiciones se menciona, si la oferta deberá incluir una carga completa de Helio para puesta en marcha del equipo o no, dato relevante a la hora de cotizar el equipo.*

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 68: *En ningún párrafo del pliego de bases y condiciones se menciona, si la oferta deberá incluir el sistema de enfriamiento Chiller, adecuado a las características del equipo ofertado, otro elemento muy importante en el costo del ítem.*

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 69:
En ningún párrafo del pliego de bases y condiciones se menciona, si la oferta deberá incluir los demás accesorios para la sala de resonancia, como ser: extintor no ferro magnético, camilla y silla de ruedas no ferro magnéticos, respirador de transporte compatible con sistemas de resonancia, máquina de anestesia compatible con sistemas de resonancia magnética y demás accesorios.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 70:

1. *Con relación al plazo de entrega, el pliego dice: "Los lapsos estipulados, a partir de la recepción de las Órdenes de Compras generadas por la Administración – H.C., respectivamente, con los siguientes plazos de entrega:*
   Las Órdenes de Compra serán emitidas con posterioridad a la firma del Contrato, según necesidad y disponibilidad de espacio físico y stock del Hospital de Clínicas, respectivamente.
   HOSPITAL DE CLINICAS.-
   AÑO 2013.-
   100% dentro de los 90 días de la suscripción del contrato"

   Para la provisión del Item 3. Equipo de Resonancia Magnética, no es posible que la emisión de la Orden de Compra este supeditada como dice el pliego "según necesidad y disponibilidad de espacio físico y stock del Hospital de Clínicas", por la inversión que precisa, no se puede lanzar un llamado sin saber o conocer el espacio físico disponible.
   Se supone que esto debería ser lo mínimo a conocer antes de realizar el llamado. Además no comprendemos el texto "según necesidad". Esto evidentemente no corresponde a este tipo de provisión.

   Con relación al tiempo, específicamente para el Ítem 3. Equipo de Resonancia Magnética. El plazo de 90 días establecido, es impracticable, más aun si se incluyese los trabajos de obras civiles, la instalación del Chillers y la Jaula de Faraday, no sería factible cumplir con estos tiempos responsablemente, por lo que solicitamos se amplíe el plazo de entrega a 180 días a partir de la firma del contrato.

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

Consulta N° 71:

Con relación a los siguientes documentos solicitados en el pliego:

d.- Certificado de habilitación local comercial para comercializar productos médicos expedidos por el MSP y BS.-

e.- Constancia de fiscalización del local comercial por parte de funcionarios del MSP y BS.-

Los mismos no son expedidos por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, a cambio actualmente otorgan los siguientes documentos que demuestra lo solicitado, y que pedimos sean incorporados a cambio de estos dos mencionados;

- *Constancia de habilitación como Empresa Importadora de Dispositivos Médicos vigente, sin expedientes pendientes.*
- *Constancia de habilitación del Servicio Técnico para Equipos Médicos, vigente sin expedientes pendientes.*

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 6

Consulta N° 72:

ITEM 1 - ESTERILIZADORA POR GAS PLASMA

1.2 Dimensiones

En cuanto a las dimensiones del equipo y de la cámara se sugiere establecer un rango, ya que cada fabricante optimiza el espacio de acuerdo al diseño, es por este motivo que este tipo de equipos tienen establecido que la dimensión importante o determinante es el volumen de la cámara de esterilización.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N° 73:

ITEM 1 - ESTERILIZADORA POR GAS PLASMA

1.3 Cámara circular

Se sugiere solicitar Cámara del tipo rectangular, debido a que con este tipo de cámara se tiene mucho menos volumen muerto o espacio inutilizable, es decir, se optimiza el espacio para la esterilización de los paquetes.

O, en último caso, que se permita la cotización de cámaras rectangulares.

1.4.1 380Volts – 50Hz.

Respuesta: *Remitirse a la adenda N° 6.*

Consulta N° 74:

Se sugiere solicitar que el equipo tenga un requerimiento de 220Volts – 50Hz. Esto es debido a que la potencia consumida no es muy considerable y por la facilidad y versatilidad de la instalación eléctrica monofásica.

1.5.1 Aproximadamente 600 Watts-Hora por ciclo

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, *se solicita conexión trifásica ya que a mayor voltaje menor amperaje (por lo tanto menor consumo eléctrico) La conexión trifásica también asegura que el equipo no sufra daños en caso de inestabilidad de tensión eléctrica (muy común en nuestro país) si una de las fases baja las demás actúan como protección.*

Consulta N°75:

Pueden ser cotizados equipos que exijan 5KW de alimentación de entrada, sin que ésta sea el consumo continuo del equipo?

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, *o en su caso demostrar el consumo por hora de Watts ya que 5KW es muy elevado y en consecuencia representa mayor costo.*

Consulta N° 76:

Se sugiere agregar a las especificaciones que el equipo ofertado debe tener una capacidad de penetración de la esterilización de cómo mínimo 10 metros de lúmen con 1mm de diámetro – abierto en ambos extremos.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 6*

Consulta N°77:
Se sugiere agregar a las especificaciones que el equipo ofertado debe tener como mínimo 03 (tres) ciclos de prueba (Prueba de penetración, Prueba de fugas y Prueba de fuga y penetración). Esto para poder detectar errores o fallas rápidamente.

***Respuesta:* Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones,** *en el punto 1.1.9 se especifica que el equipo debe contar con un sistema de alarmas que anuncie las fallas en caso de que las hubiere.*

Consulta N° 78: *TIEMPO DE ENTREGA*
Solicitamos: Ampliar a 120 días el tiempo de entrega.

***Respuesta:* Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones**

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

Lic. P. Lilian Suárez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - una

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS * Unidad Operativa Contrataciones *